



Estrategia de Educación para el Desarrollo

La Educación para el Desarrollo (ED) fue reconocida por primera vez por un organismo internacional en 1974. En ese año, la Unesco instó a Estados y organizaciones del ámbito educativo a considerar la educación como un proceso fundamental para solucionar los problemas de supervivencia y bienestar de la humanidad y a adoptar las medidas de cooperación necesarias. Desde entonces, se han producido grandes cambios en el concepto y en la práctica de la ED y también en la importancia que se le otorga. Así, en el año 2011, el Consejo de Ministros de la Unión Europea manifestó su deseo de dar un mayor apoyo a la ED y a la política de comunicación vinculada a la misma, animó a establecer vínculos entre los diferentes actores de la ED así como a fomentar el intercambio de información y experiencias entre ellos, y a que la Comisión Europea y los Estados miembros sigan apoyando iniciativas tanto de organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en materia de ED, como de las coordinadoras nacionales de ONG que se ocupan del desarrollo (ONGD). La ED en este periodo se ha ido dotando de entidad propia y se ha convertido en un componente importante de las políticas y estrategias de los actores internacionales de cooperación y ayuda al desarrollo, sean o no gubernamentales.

En un contexto de globalización como el que vivimos, la presente Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española es esencial para contribuir a la toma de conciencia sobre la corresponsabilidad del conjunto de la ciudadanía mundial en un proceso de desarrollo humano y sostenible. Es, asimismo, la base de la solidaridad y, por tanto, de la consolidación y difusión de la Cooperación Internacional al Desarrollo, y en concreto, de la Cooperación Española. Además, esta Estrategia es imprescindible para que la sociedad se concientice de que la erradicación de la pobreza, la exclusión y el compromiso por la promoción del desarrollo de los pueblos exigen un cambio en las políticas y los modelos de desarrollo del llamado primer mundo, lo que sólo es posible si se implica a toda la ciudadanía.

Esta Estrategia plantea desafíos y determina las líneas básicas que la Cooperación Española pondrá en marcha para afrontarlos, muestra los espacios y medios necesarios para impulsar la ED como forma de informar y formar sobre la pobreza y sus causas, y articula y establece los mecanismos necesarios para generar un aumento

Área Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo.

Tel: +34 868107579 Móvil: +34 607255452

Skype: cepaim.cooperacion Twitter: @cepaimcoop

<http://www.cepaim.org>



de la solidaridad y de la corresponsabilidad de la ciudadanía española en la lucha contra la pobreza y la exclusión.

¿Qué entendemos por ED? Como se indica al inicio de este documento, fue en 1974 cuando, por primera vez, un organismo internacional como la Unesco instó a los Estados y al conjunto de organizaciones que ejercen una actividad educativa entre los jóvenes y los adultos —movimientos de estudiantes y de jóvenes, asociaciones de padres, sindicatos docentes— a considerar la educación como un medio para contribuir a solucionar “los problemas fundamentales que condicionan la supervivencia y el bienestar de la humanidad —desigualdad, injusticia, relaciones internacionales basadas en el uso de la fuerza— y hacia medidas de cooperación internacional que puedan facilitar su solución” (Unesco, 1974:53, 153). La educación, sin duda, brinda oportunidades a aquellos que nacen sin tenerlas, pero cuando abordamos el concepto de ED nos referimos a una actuación educativa, que puede tener lugar en distintos espacios (Formal, no formal o informal) y que acontece entre los colectivos: personas y/o grupos que han tenido la suerte de tener más opciones para realizarse en la vida que la mayoría de la humanidad. Habitualmente, estos colectivos se encuentran ubicados en países con un mayor nivel de desarrollo, pero la acción de ED también puede realizarse en países en desarrollo¹⁰, aunque este tipo de actuación apenas será contemplado en esta Estrategia. A lo largo de los años se han ido determinando algunos rasgos que definen la ED (Boni: 2005): Es una educación global que, desde una perspectiva interdisciplinar, intenta relacionar lo local con lo global resaltando el carácter interdependiente de ambas dimensiones. Es una educación que insiste en las interconexiones entre pasado, presente y futuro. Se pretende, así, aumentar el conocimiento sobre la realidad del Sur y la realidad del Norte, facilitando el que las personas puedan conocer las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del planeta. De esta manera, se promueve la comprensión global, la formación de la persona, y el compromiso en la acción participativa (Pensar globalmente, actuar localmente).

Es una educación permanente (Delors, 1997). Es una educación integral, que forma en conocimientos, habilidades, valores y actitudes. Sus prácticas pedagógicas son participativas y experienciales, promueven la adquisición socioconstructivista de un conocimiento significativo, fomentan habilidades cooperativas y promueven prácticas verdaderamente democráticas. Es una educación que conduce a la ciudadanía políticamente alerta en lo local y en lo global. Es una educación basada en mostrar los



problemas y sus causas, pues expone los intereses, contradicciones y conflictos de los discursos económicos, sociales, científicos, políticos, culturales y éticos relacionados con el desarrollo y busca el compromiso y la acción para favorecer el desarrollo humano sostenible desde la dimensión individual, local e internacional. Es una educación en valores, que toma los valores morales presentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como horizonte axiológico. Está basada en la razón dialógica, el respeto y la aceptación de la diferencia y el principio de alteridad. Mediante este proceso educativo se desarrollan valores, actitudes y destrezas que incrementan la autoestima de las personas, y las capacita para ser más responsables de sus actos; favorece la creación de una ciudadanía éticamente solidaria, consciente de que sus decisiones afectan a sus propias vidas y también a las de los demás. La LCID recoge la ED como un instrumento de la cooperación al desarrollo y así queda definida en el artículo 13: “Se entiende por educación para el desarrollo y sensibilización social el conjunto de acciones que desarrollan las Administraciones Públicas, directamente o en colaboración con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos, por la vía de campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos, apoyo a las iniciativas en favor de un comercio justo y consumo responsable respecto de los productos procedentes de los países en desarrollo”. No obstante, el concepto de ED es un concepto sujeto a multitud de connotaciones y definiciones. Así, CONCORD, plataforma Europea de ONGD, define la ED como: “Proceso activo de aprendizaje, basado en los valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación. Permite a la gente pasar de la concienciación básica sobre las prioridades del desarrollo internacional y el desarrollo humano sostenible, a través de la comprensión de las causas y efectos de las cuestiones globales, hacia la implicación personal y la acción informada.

La ED fomenta la participación total de todos/as los/as ciudadanos/as en la erradicación mundial de la pobreza y la lucha contra la exclusión. Intenta promover políticas nacionales e internacionales basadas en derechos económicos, sociales, medioambientales y humanos más justos y sostenibles” (DEEEP, 2005)¹¹ Así, nos enfrentamos ante un concepto dinámico. Sí bien existe un consenso internacional sobre la importancia de la ED, no existe un acuerdo sobre los límites conceptuales. De hecho, en 2006 se lanzó una iniciativa para la elaboración de un marco de referencia europeo en ED, y el proceso puesto en marcha no resulta fácil, pues la ciudadanía de cada país de la UE se encuentra en un nivel diferente de concienciación sobre la



realidad de la pobreza. Aun así, es un proceso importante, pues pretende lograr que cada Estado miembro diseñe estrategias de ED globales y coherentes, que permitan reforzar y revisar las existentes, tanto a nivel nacional como europeo, y que incluyan los “grupos de interés” claves de la misma, para poder avanzar en la búsqueda de consensos, a nivel europeo, en cuanto a actuaciones que deberían emprenderse y agentes que podrían intervenir. Como ya se ha señalado, la LCID define la ED como un instrumento de la Cooperación Española, pero la práctica de los agentes de la cooperación y el propio desarrollo normativo llevan a concluir que no es un instrumento al uso en tanto en cuanto son muchos los actores que pueden intervenir en el proceso y ser sujetos receptores de la misma¹². Otra razón por la que no estamos ante un instrumento que se pueda entender desde una única perspectiva es que son varias las dimensiones que abarca como proceso educativo (Cognitiva, procedimental y actitudinal) y distintos los espacios donde puede desarrollarse (Formal, no formal e informal). Todo ello ha dotado de una enorme riqueza la ED, no exenta de complejidad. Esta complejidad fue recogida por el Plan Director 2005-2008, en el que se define la ED como un proceso, al que debe dotarse, al igual que otros ámbitos sectoriales de la cooperación española, de un marco estratégico de intervención. “Proceso educativo constante que favorece la comprensión de las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales entre el Norte y el Sur; promueve valores y actitudes relacionados con la solidaridad y la justicia social y busca vías de acción para lograr un desarrollo humano y sostenible” (Plan Director 2005-2008: 99). A su vez, el propio Plan Director 2005-2008, considera que la ED es una educación sociopolítica que tiene como eje la justicia social y que trata de concienciar sobre las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza, del poder y entre mujeres y hombres, de sus causas y consecuencias y del papel del Norte en construir estructuras más justas.

En esta misma línea, en diciembre de 2006 se celebró en Vitoria el III Congreso de Educación para el Desarrollo¹³. En este Congreso se realizó una mirada retrospectiva de lo acontecido en los últimos diez años en ED y se presentó una definición de ED “para la ciudadanía global”¹⁴ coherente y armónica con el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva del desarrollo humano y sostenible. La definición que asumirá la presente Estrategia de ED es la siguiente:

”Proceso educativo (Formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión



así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”. (Ortega Carpio, 2006b: 15).

1- La Fundación Cepaim en sintonía con la Agenda 2030.

La Fundación Cepaim viene trabajando desde 1994 por la convivencia y la cohesión social. Las diferentes áreas de actuación de la Fundación agrupan todos los programas y proyectos destinados al cumplimiento de la Misión, Visión, Valores, Principios y Objetivos de la organización que se alinean perfectamente con los ODS y se asientan en el análisis de los factores de contexto, tanto internos como externos, a la vez que en las prioridades identificadas. Dichas Áreas son: Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo, Desarrollo Rural, Acogida y Protección Internacional, Empleo y Formación, Interculturalidad y desarrollo comunitario, Jóvenes y Familia, Igualdad y no discriminación, Vivienda.

MISIÓN: Promover una sociedad inclusiva, cohesionada e intercultural que facilite el acceso pleno a los derechos de ciudadanía de las personas más vulnerables y de forma especial de las personas migrantes, desarrollando políticas de lucha contra cualquier forma de exclusión social, colaborando en el desarrollo de los territorios locales y de los países de origen de las personas migrantes.

VISIÓN: Fundación Cepaim es una organización independiente, cohesionada y sostenible que da respuestas a dinámicas sociales relacionadas con el hecho migratorio y con los procesos de exclusión social. Referente práctico y teórico en la aplicación de políticas transversales de interculturalidad, gestión de la diversidad, igualdad de género, cohesión social, desarrollo local y codesarrollo, tomando como base de actuación el territorio. <http://cepaim.org/fundacion/>

En este sentido, desde la Fundación Cepaim, con amplia y acreditada experiencia en el trabajo de sensibilización sobre los ODM, una vez más, ha hecho propios los deseos de implantación de la Agenda en nuestros territorios de acción. No en vano, en la actualidad estamos ya desarrollando actuaciones en colaboración con entidades públicas (Diputación Provincial de Huelva y Diputación Provincial de



Cáceres), en el marco del desarrollo de los ODS. Con el ánimo en seguir avanzando en la transmisión de estas metodologías a la sociedad, ahora ponemos nuestros esfuerzos en hacer de los diferentes ODS frentes de acción que enriquezcan y aumentan el potencial de nuestra visión como fundación, y de los valores y principios de actuación inherentes que ya poseemos como entidad en un nuevo marco territorial.

2- La educación para el Desarrollo en la Fundación CEPAIM:

La estrategia de la Fundación Cepaim en Educación para el Desarrollo tiene como objetivo alcanzar el máximo de personas en los ámbitos socioeducativo y ciudadano. Como primera iniciativa en la divulgación de los ODS en varios municipios (Véase listado de proyectos más abajo), la Fundación Cepaim en la fase de ejecución de los proyectos siempre ha hecho partícipe a otros actores tanto de la sociedad civil como del ámbito educativo con la finalidad de unir sinergias y poder llegar a toda la ciudadanía residente en distintos municipios de diferentes sectores. Se ha consolidado la agrupación de entidades sociales participantes en el proyecto para seguir trabajando conjuntamente en la misma línea de sensibilización sobre los ODS.

La estrategia socioeducativa y de sensibilización que ha contemplado, pasa por:

- 1) Trabajo en red en estrecha cooperación con las entidades sociales que mayor incidencia tienen en el municipio y en sus diferentes barrios y Diputaciones.
- 2) Un plan de acción socioeducativa que se adapta a las características y necesidades identificadas en cada uno de los grupos tanto de jóvenes, personal técnico, personas participantes de los proyectos.
- 3) Para acceder al máximo de población, se ha contemplado el diseño y máxima difusión de una campaña de sensibilización.
- 4) De cara a la sostenibilidad del proceso, se ha contemplado:
 1. La formación en la metodología de educadores/as y agentes socioeducativos de las entidades sociales principales de los distintos municipios.
 2. El diseño de material didáctico para educadores/as.

Algunos ejemplos de las actuaciones realizadas en el marco de la Estrategia de Educación para el Desarrollo:

Área Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo.
Tel: +34 868107579 Móvil: +34 607255452
Skype: cepaim.cooperacion Twitter: @cepaimcoop
<http://www.cepaim.org>

7



AÑO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ACTIVIDADES REALIZADAS	LUGAR DE IMPLEMENTACION	FINANCIADOR
2014	Muévete y Cooperación (ODM).	Mostrar cómo, a través del deporte cooperativo y en equipo, pueden evidenciarse los valores de cohesión social dentro de la diversidad y la superación individual y colectiva. Informar y sensibilizar a profesorado y alumnado de E.S.O. acerca de los objetivos del milenio y cómo cooperar a la consecución de estos a nivel local.	Huelva	Diputación Provincial de Huelva
2015	Sigue moviéndote y coopera (ODS).	Mostrar cómo, a través del deporte cooperativo y en equipo, pueden evidenciarse los valores de cohesión social dentro de la diversidad y la superación individual y colectiva. Informar y sensibilizar a profesorado y alumnado de E.S.O. acerca de los objetivos del milenio y cómo cooperar a la consecución de estos a nivel local.	Huelva	Diputación Provincial de Huelva
2016	Tierra Sana I (ODS).	Promover en la sociedad extremeña el conocimiento sobre las causas de las desigualdades, las injusticias y la pobreza en el mundo. Generar actitudes y valores de solidaridad y justicia con los pueblos del mundo, con respecto a los derechos humanos y de cultura de la paz y también valores coherentes para un desarrollo humano sostenible y, que al mismo tiempo, contribuyan a la transformación social. Impulsar iniciativas que tengan como eje principal el fomento de la equidad entre mujeres y hombres y la educación en igualdad; la sostenibilidad medioambiental y el fortalecimiento del tejido social. Dar apoyo a la promoción del comercio justo y al consumo responsable. Impulsar talleres u otras actividades sobre EpD dirigidos a profesorado y alumnado de las escuelas de infantil, primaria y secundaria.	Navalmoral de la Mata (Cáceres)	Diputación Provincial de Cáceres
2017	Tierra Sana II (ODS).	Programa de formación compuesto por: Sesiones formativas/talleres en aulas para la capacitación, reflexión y conocimiento de los contenidos de los ODS y su integración en los CEIP (Tanto con el profesorado como con el alumnado). Ciclo de conferencias sobre temas actuales relacionados directamente con el ejercicio cotidiano de una ciudadanía activa y plena.	Navalmoral de la Mata (Cáceres)	Diputación Provincial de Cáceres.



		Material divulgativo sobre los contenidos de la Agenda (Folletos, carteles, vídeos). Campaña de difusión y sensibilización sobre la Agenda 2030 y los 17 ODS que marca la misma.		
2018	Tú tienes la llave (ODS).	Análisis e investigación de documentos. Creación, elaboración, difusión y preparación de materiales didácticos y visuales. Organizar talleres y/o acciones lúdico-formativas de sensibilización y formación. Organizar ciclo de conferencias.	Murcia ciudad	Ayuntamiento de Murcia
2018	En clave 2030 (ODS).	Sesión previa intensiva de Formación en Competencias para los ODS dirigida a entidades. Sesión de acompañamiento a personal técnico para observar el grado de evolución en la aplicación de los ODS. Sesiones de capacitación para menores centradas en las siete competencias de aprendizaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sesiones con el alumnado para el diseño de la campaña EN-CLAVE 2030 de difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Acciones de Difusión de la Campaña 2030. Sesiones de trabajo para el diseño de la Guía Didáctica. Exposición de la Campaña en Centros Públicos de diferentes Barrios del municipio de Cartagena.	Cartagena	CARM
2019	En clave 2030 (ODS) II.	Sesión previa intensiva de Formación en Competencias para los ODS dirigida a entidades. Sesión de acompañamiento a personal técnico para observar el grado de evolución en la aplicación de los ODS. Sesiones de capacitación para menores centradas en las siete competencias de aprendizaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sesiones con el alumnado para el diseño de la campaña EN-CLAVE 2030 de difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Acciones de Difusión de la Campaña 2030. Sesiones de trabajo para el diseño de la Guía Didáctica. Exposición de la Campaña en Centros Públicos de diferentes Barrios del municipio de Cartagena.	Cartagena	CARM
2019	Actividad de Sensibilización.	Participación en la Agenda 2030. Difusión de #Yonodesperdicio Muestra #ImágenesDelDesperdicio Mural creativo en fachada Merienda intercultural	Soria	JCYL

